



OSASUN SAILA

Osasun Sailburuordetza
Osasun Publikoko Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

Viceconsejería de Sanidad
Dirección de Salud Pública

28 MAR 2007

SARRERA	IRTEERA
Zkia Nº	Zkia Nº
ENTRADA	SALIDA

99627

BIENDA, S.A.
C/ Buzanca, 12. Pol. Ind. Valmor
(28340) Valdemoro - Madrid.

En relación con su solicitud de renovación de la inscripción de la empresa **BIENDA, S.A.** en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la Comunidad Autónoma del País Vasco para realizar tareas de tratamientos biocidas contra la legionela, le comunico que:

- Tras la publicación del Decreto 257/2004 (BOPV nº 3 de 3-1-2005) se asigna al Departamento de Sanidad la gestión del Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas (ROESB) en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- En la Orden SCO/3269/2006 del Ministerio de Sanidad (BOE nº 255 de 25 de octubre), se establece el funcionamiento del Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas a nivel estatal, y en su artículo 10 se señalan los criterios a seguir por las empresas de servicios para trabajar en comunidades autónomas diferentes a la de su inscripción.
- En la CAPV el criterio seguido para la inscripción de empresas de tratamientos biocidas ya registradas en otras CCAA es la disposición de establecimientos en nuestra Comunidad Autónoma. En caso de no disponer de estos no se realiza inscripción pero sí se exige una comunicación por parte de la empresa para que aporte datos sobre la actividad a desarrollar y copia de su registro en la Comunidad Autónoma de procedencia, documentación ya aportada en su escrito.
- En caso de disponer de algún establecimiento en la CAPV si deberá proceder a su inscripción en nuestro registro autonómico.
- Los listados de empresas de tratamientos biocidas que operan en nuestra Comunidad Autónoma se recogen en un listado público que se va actualizando periódicamente en la siguiente dirección de la página web del Departamento de Sanidad:

[http://www.osanet.euskadi.net/r85-](http://www.osanet.euskadi.net/r85-13813/es/contenidos/informacion/sanidad_ambiental/es_1249/ambiental_c.html#Productos)

[13813/es/contenidos/informacion/sanidad ambiental/es 1249/ambiental c.html#Productos](http://www.osanet.euskadi.net/r85-13813/es/contenidos/informacion/sanidad_ambiental/es_1249/ambiental_c.html#Productos)

Atentamente
 Vitoria- Gasteiz, a 26 de marzo de 2007.

Fdo.: **Margarita Viciola García.**
 Directora de Salud Pública

